



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2006/0 "PROMOCION Y DIFUSION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES EN EDUCACION FORMAL Y EN AMBITO", bajo la dirección de la Dra. Marta Chaile, y

CONSIDERANDO:

Que Mediante Nota N° 767-13 la Dra. Chaile solicita la incorporación de la Srta. Cecilia Natalia Espinoza como colaboradora del proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 018-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 14 de mayo de 2013.

Que en la Tercera Reunión del día 5 de junio, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de Srta. Cecilia Natalia Espinoza, DNI N° 30.932.222, como alumna adscripta del Proyecto N° 2006/0 bajo la dirección de la Dra. Marta Chaile, a partir del 14 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Chaile, Srta. Espinoza y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 079 / 2013- CCI

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa